Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
cmpl01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva, ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	JOSE YESID CALDERON ROBLEDO
ACCIONADO	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA y LUZ CARIME LOZANO FAJARDO – LIDER DE TALENTO HUMANO
RADICACIÓN	**41001400300120210032700**

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Despacho no concede la impugnación de la tutela de la referencia, por haber sido presentada de manera extemporánea por el accionante JOSE YESID CALDERON ROBLEDO.

De otra parte, dada la imposibilidad de notificar a los vinculados por no tenerse dirección física, ni números telefónicos, ni correo electrónicos de los mismos; se **ORDENA** la notificación de la presente providencia a los señores CARLOS ANDRES GUEVARA PARRA; HENRY WILLIAN UNI YUGCHA; JORGE LUIS CARDENAS OBANDO; PEDRO FRANCISCO MORALES GARCIA; OMAR CARDOZO PEREZ; WILMAR MILTON PULIDO PULIDO; NORBERTO LASSO AVENDAÑO; HENRY GUTIERREZ DIAZ; FABIAN URBANO MEJIA; CARLOS HUMBERTO BATERO SANTOFIMIO, en el espacio de novedades por intermedio de la página del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co y a través del correo electrónico soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co. – En consecuencia, oficiese.

En firme este auto, se ordena el envío de las diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión, tal como lo dispone el artículo 31 Ibídem.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Firmado Por:

GLADYS CASTRILLON QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
17c370dfe0ae9b11fd1fa68f28afe372fb5da84efaec4ec45f0d9485d8e1245f
Documento generado en 08/07/2021 07:44:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica